Quito, 23 de abril de 2018

Señores

Presidente, Miembros de Directorio y Accionistas de
ALCOPALMA S.A.

En mi calidad de Comisaria de la empresa y dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías especialmente en sus artículos 231, numeral 1°, 274, 275, 279, 280, 281, con el Art. 5 lit. f de la ley de contadores, y con lo dispuesto en la Resolución 92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías procedí a la revisión del Balance General, del Estado Resultados y de las políticas contable aplicadas por la empresa durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017.

Es responsabilidad de la administración de la empresa la preparación y presentación de los Estados Financieros.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros, en base a la revisión efectuada, la misma que se realizó mediante un muestreo selectivo, considerando los procedimiento que a mí criterio fueron necesarios, para verificar el cumplimiento de las Normas Internaciones de Información Financiera (NIIFS), en cuanto sustento de las cifras y revelaciones incluidas en los estados financieros. También es mi responsabilidad expresar mi opinión sobre el cumplimiento legal-estatutario y de disposiciones de Junta General de Accionistas, conforme lo señalado anteriormente.

NORMAS ESTATUTARIAS Y LEGALES

En mi opinión, las normas legales, estatutarias y reglamentarias se cumplen, así como lo ha dispuesto de la Junta General de Accionistas y Directorio de ALCOPALMA S.A.

Los Libros de Actas de Juntas General, Libros de Sesiones de Directorio, Libro de Expedientes y Libro de Acciones y Accionistas, se presentan y llevan conforme a las normas legales y estatuarias; y, lo señalado en la Ley de Compañías especialmente en los artículos 79 al 199 y 288.

CONTROL INTERNO

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del sistema de control interno contable en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requiere las normas internacionales de auditoría (NIAS) bajo las cuales, permite establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados.

El estudio y evaluación del sistema de control interno contable, no presenta debilidades sustanciales por lo tanto, considero que los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia de **ALCOPALMA S.A.** salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados para manejo eficiente de los recursos.

ESTADOS FINANCIEROS

En mi opinión, en base a la revisión efectuada, las cifras que presentan los estados financieros son resultado de los registros contables de la empresa y en su elaboración han seguido los lineamientos de la Normas Internaciones de Información Financiera.

Realizaremos un breve análisis de los resultados de los Estados Financieros por medio de Indicadores financieros, para lo cual consideramos que los Índices de Liquidez nos permitirán demostrar que **ALCOPALMA S.A.** tiene la capacidad realizar sus operaciones y sin dejar de cumplir sus obligaciones a corto plazo.

Los Indicadores de Utilidad permiten visualizar que la participación de los accionistas está generando rendimientos para afrontar operaciones e inversiones de la empresa; tomando en cuenta que para este año se ha presentado una disminución considerable en el margen de utilidad.

Por otra parte los Indicadores de Eficiencia reflejan la forma que el capital de la empresa contribuyó para el resultado del ejercicio económico 2017.

Los principales indicadores financieros mencionados no evidencian problemas que pongan en riesgos la continuidad de la empresa; el resumen de los mismos se adjunta como Anexo 1 a este informe.

ASPECTOS GENERALES

Conforme al trabajo de revisión, análisis de información y documentos recibidos por parte de la Administración no se identificaron eventos que modifiquen la razonabilidad y revelaciones de los estados financieros y que comprometan el normal funcionamiento de la empresa.

Declaro no haber recibido denuncias con respecto a la gestión e información presentada por la administración, por tanto no ha sido necesario ampliar mi análisis en el sentido de soportar alguna denuncia como lo establece el Art. 227 de la ley de Compañías.

En mi calidad de Comisaria de la compañía **ALCOPALMA S.A.**, por el ejercicio económico 2017, he dado cumplimiento con todas las disposiciones que constatan en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Ing. Johanna Maritza Córdova González,

C.P.A. Registro N° 17-3646

Comisaria

ALCOPALMA S.A.
ANEXO 1
DESARROLLO DE LOS INDICADORES FINANCIEROS 2017

RAZONES DE LIQUIDEZ

			CALF.	RESULTADOS AÑO 2017	RESULTADOS AÑO 2016
SOLVENCIA	Activo Corriente / Pasivo Corriente	6.436.424,65 / 7.893.954,55	R	0,82	0,95
PRUEBA ACIDA	Activo Corriente - Inventario / Pasivo Corriente	6.436.424,65 - 996.443,60 / 7.893.954,55	B	0,69	0,83
CAPITAL DE TRABAJO	Activo Corriente - Pasivo Corriente	6.436.424,65-7.893.954,55	M	(1.457.529,90)	(299.950,08)

RAZONES DE UTILIDAD

MARGENES DE UTILIDAD	Utilidad Neta / Ventas Netas	138.133,15 / 30.164.272,71	B	0,46%	3,38%
PASIVO A PATRIMONIO	Pasivo Total / Patrimonio Neto	9.784.051,81 / 11.857.857,00	B	83%	70%

RAZONES DE EFICIENCIA

Índice de Pasivo a Activo Total	Pasivo Total / Activo Total	9.784.051,81 / 21.641.908,56	B	0,45	0,41
Índice de Activo Fijo a Capital	Activo Fijo / Capital	11.282.922,24 / 2.066.752,00	R	5,46	4,49

RETORNO DE LA INVERSION

RETORNO DE LA INVERSION	Utilidad Neta / Activo Total	138.133,15 / 21.641.908,56	M	0,64%	4,78%

B = BUENO R = RAZONABLE M = MALO